

LA EVANGELIZACION DE LA CULTURA EN PUEBLA: PERSPECTIVAS Y LIMITES

*Dom Antônio do Carmo Cheuiche o.c.d.
Obispo auxiliar de Porto Alegre . Brasil*

Introducción

El capítulo sobre la Evangelización de la Cultura, del documento de Puebla, constituye el mayor aporte de la 3a. Conferencia del Episcopado Latinoamericano para la misión fundamental de la Iglesia, dentro de la perspectiva de la "Nueva Evangelización", que se abre con el "aggiornamento" del Vaticano II, Pablo VI la formula en términos culturales, en general, y Juan Pablo II la propone concretamente para este fin de milenio, en su renovado ardor y en sus métodos y expresiones nuevas.

En él, el abordaje del tema y del problema de la cultura, además de incorporar los avances de la filosofía y de la sociología de la cultura, presenta una lógica interna entre conceptos, principios y criterios, atendiendo al proceso evangelizador, que puede pasar desapercibido en una lectura superficial del texto.

Aunque no aparezca en la secuencia de los números, si aparece a lo largo del texto, como intentaremos demostrar; a cada elemento que configura los contenidos de la cultura, como de sus características esenciales, corresponde a una estrategia concreta. Así, lo que en principio pudiera parecer conceptualismo teórico o simple erudición, pasa después a ocupar un espacio funcional, dentro de la perspectiva de una visión orgánica y de una acción de conjunto que consiga tornar afectiva la "opción pastoral" de las iglesias latinoamericanas a través de la evangelización de la cultura de nuestros pueblos. (D.P. 395).

En Puebla, la "opción pastoral" para la evangelización de la cultura, parte de la constatación sugerida por "Evangelii Nuntiandi", de la "ruptura entre fe y cultura" (EN 20), consecuencia de incoherencias internas de nuestra cultura y de añadiduras externas a nuestra identidad cultural (D.P. 437, 414), que sólo pueden superarse mediante "la constan-

te renovación y transformación evangélica de nuestra cultura” (D.P. 434).

Es igualmente en esta enorme perspectiva, de la cual Puebla fue pionera, hace ya diez años, que, como siempre sucede ante cualquier innovación, se retocan los límites de la 3a. Conferencia en relación con la evangelización de la cultura.

1. Perspectivas de la Evangelización de la Cultura

1.1. *En la perspectiva del alma cultural latinoamericana*

Afirma el Documento que, para poder desarrollar una evangelización profunda de nuestro estilo común de vida, a la iglesia del Continente se le impone el deber de conocer la cultura latinoamericana, discernir sus modalidades propias, sus desafíos y crisis (D.P. 397), así como estar atenta para saber para dónde se orienta el actual movimiento cultural y cuáles las expresiones que lo manifiestan (D.P. 398). A partir de datos concretos y de la capacidad de “comprensión afectiva” que el amor proporciona (D.P. 397), el documento traza el perfil cultural de los pueblos latinoamericanos. En él, aparece un estilo común de vida, impregnada de fe y penetrado por un profundo sentido de la trascendencia y, al mismo tiempo, de la proximidad de Dios; se manifiesta a través de una sabiduría popular, de rasgos contemplativos, que orienta el modo peculiar con que las personas cultivan sus relaciones con la naturaleza, entre sí, y con Dios; esto se ve en el significado que dan al trabajo y a la fiesta, al parentesco y al padrinzago (D.P. 413).

Indicador exacto de nuestra alma colectiva, la religiosidad popular contiene y expresa un conjunto de valores que responden, con sabiduría cristiana, a los profundos interrogantes de la existencia. (D.P. 448). Sellada por las razones del corazón y por la intuición, más que por la intuición, más que por las categorías y por esquemas mentales de las ciencias, nuestra cultura se manifiesta principalmente a través de la expresión artística, de la religiosidad hecha vida, de la convivencia solidaria (D.P. 414).

Esta cultura, para cuya configuración la fe contribuyó como núcleo esencial de su ser y de su identidad propia, esta cultura de “substrato católico” (D.P. 412), comienza, desde el siglo XVIII, a sufrir el impacto de la cultura urbano-industrial, dominada por los principios físico-matemáticos y por la mentalidad de la eficacia (D.P. 415). Desde ese momento, viene acentuándose la “ruptura entre Evangelio y cultura”, en-

tre conciencia personal y existencia social, entre cultura privada y cultura pública, entre valores de inspiración cristiana y estructuras de convivencia social y económica, generadores de injusticias.

1.2. Dentro de las perspectivas de los desafíos

1.2.1. *La "Adveniente cultura"*. No se trata, evidentemente, de un salto cualitativo de la propia cultura latinoamericana, ni de una inminente realización de sus posibilidades internas. Tal y como la entiende Puebla, la expresión "Adveniente cultura" indica, en primer lugar, un cambio o transformación que "Ad-viene", que está llegando, y que se anuncia como la forma cultural del futuro; pero que, en segundo lugar, no brota del "ethos" cultural latinoamericano, no constituye una respuesta creadora para los retos que nuestra propia realidad articula.

De hecho, ella "ad-viene", viene de fuera, llega hasta nosotros y se instala con la marca registrada de otras latitudes culturales. Así, "Adveniente cultura" indica la cultura que contiene el doble sentido de "futura" y "foránea", mejor dicho, es la cultura foránea, advenediza, que intenta imponerse como el estilo de vida de nuestro mañana.

Conforme Puebla, la "Adveniente cultura" nos llega en su real proceso histórico, impregnado de racionalismo" (D.P. 418), inspirada por la mentalidad científico-técnica, impulsada por las grandes potencias, marcada por las ideologías imperantes; de este modo, contribuye para agudizar todavía más la situación de "dependencia de nuestros pueblos, ya que está "controlada por las grandes potencias, poseedoras de la ciencia y de la técnica (D.P. 412). En nombre de la "eficacia", valor que no se les puede negar, y de la "universalidad", que lejos de significar unidad, aparece como sinónimo de uniformidad y nivelación, la cual, por otra parte, no "respeto las diferentes culturas, debilitándolas, absorbiéndolas y eliminándolas", sirve de instrumento de dominación de unos pueblos por los otros (D.P. 417).

Presionadas por esto, las culturas periféricas son "constreñidas a integrarse en la cultura universal" (D.P. 421). La racionalidad que esta cultura entraña, se manifiesta en tres niveles: Primero, "a nivel de los elementos técnico-científicos como instrumento de desarrollo"; segundo, a nivel "de los valores que son acentuados", y, tercero, "a nivel de de vida del hombre religioso, de los fieles y de la comunidad cristiana (D.P. 431).

Paradójicamente, la ciudad moderna se revela, al mismo tiempo, hábitat de una convivencia más asociada, interdependiente y, al mismo tiempo, espacio inhumano del pecado (D.P. 429).

1.2.3. *El secularismo.* Dentro de la perspectiva de Puebla, el secularismo representa otro grande desafío para la evangelización de la cultura. De acuerdo con la 3a. Conferencia, se trata de la radicalización de un proceso histórico innegable, que, a su vez, la Iglesia reconoce y asume, en el sentido de una justa autonomía de lo secular. Pero la radicalización de esa autonomía, particularmente en su versión occidental, ofrece las características de una ideología (D.P. 434). Si no niega explícitamente la existencia de Dios, prescinde, de hecho, totalmente de ella; desarrolla una cosmovisión y un concepto de la historia, según las cuales el mundo se “explica por sí mismo, sin que sea necesario recurrir a Dios”, el cual “resultaría superfluo y hasta un obstáculo”, una vez que la historia se atribuye exclusivamente al hombre.

Debido a esta separación y hasta oposición del hombre respecto de Dios, del secularismo, no sólo se desprende un “ateísmo antropológico, militante y práctico”, sino también formas de organizar la vida dominadas por el consumismo y hedonismo, y presididas por el deseo del poder y de la dominación (D.P. 435).

1.2.4. *Las estructuras de la convivencia social y económico.* Conforme Puebla, la incoherencia y contradicción entre los valores del pueblo latinoamericano, inspirados en la fe cristiana, y las estructuras de convivencia social y económica que le fueron impuestas, constituye otro grande desafío para la evangelización de la cultura en nuestro Continente. Se trata de estructuras engendradoras de injusticias, de pobreza y de miseria dentro de las cuales permanece todavía la mayoría de nuestra población. Esta situación de injusticia y de pobreza aguda es la mejor señal de que, entre nosotros, la “fe no ha tenido la fuerza necesaria para penetrar los criterios y las decisiones” de la organización y de la convivencia social y económica en nuestros pueblos (D.P. 437), y que la religiosidad popular de nuestra gente “no se ha expresado suficientemente en la organización de nuestra sociedad y estados”. En estos, las “estructuras de pecado”, y sus consecuencias, tales como la “brecha entre ricos y pobres, la situación de amenaza en que viven los más débiles, las injusticias, las postergaciones y sometimiento indigno que sufren, contradicen radicalmente los valores de la dignidad personal y de la humanidad solidaria” (D.P. 452).

2.2. *Perspectiva de respuestas*

La respuesta de Puebla a los desafíos para la evangelización de la cultura aparece como la contribución más original de la 3a. Conferencia al proyecto de la Nueva Evangelización

2.2.1. *Hacia un Plan de Pastoral de la Cultura.* Esta situación desafiante para la fe y la cultura de nuestros pueblos “lleva a la Iglesia latinoamericana a comprometerse con la evangelización, o sea, con la “renovación y transformación evangélica de la cultura” de nuestro Continente (D.P. 395), mediante una acción concreta y organizada. Manifestándose, así, aculturada para las exigencias de la eficacia racional, Puebla siente la necesidad de comprometerse con una “pastoral orgánica de la cultura”, para asegurar la presencia más decidida de la iglesia continental “en los centros donde se engendran las vigencias culturales y los nuevos protagonismos” (D.P. 1125).

Dentro de las perspectivas de Puebla, un Plan de Pastoral para la Cultura, debe tener como objetivo general la renovación y la transformación evangélica de la cultura de nuestros pueblos (D.P. 395). Dentro del documento, el término cultural va siempre unido al concepto de pueblo, cuando se trata de evangelización de nuestro estilo común de vida. Es que el sujeto de la cultura es siempre un pueblo. Por lo tanto, evangelizar la cultura consiste en anunciar la Buena Nueva del Evangelio a la cultura de un pueblo, o, como dice la “*Evangelii Nuntiandi*”, evangelizar un pueblo “alcanzando su cultura”.

Hay que tener en cuenta que el hombre, el pueblo, sujeto de la evangelización, vive siempre dentro de una determinada cultura, que es, al fin y al cabo, el modo propio de su ser, vivir y convivir. En último caso, evangelizar una cultura consiste en alcanzar con la fuerza de la Palabra de Dios, ese modo propio del hombre en sociedad, ese proceso de auto-realización de un pueblo, penetrando la zona más profunda de las razones de vivir y de su actuar, que surgen bajo formas culturales e inspiran la organización de la convivencia social.

2.2.1.1. *El proceso de la evangelización de la cultura*

En el plan de pastoral de la cultura que Puebla sugiere, se desenvuelve un proceso evangelizador englobante, que envuelve todos sus componentes. La proximidad de varios numerales del texto, facilita obtener una visión de conjunto, en una perspectiva panorámica, del proceso de

la evangelización de la cultura, a partir de los elementos con que Puebla define la cultura, tanto en sus aspectos subjetivos como objetivos.

2.2.1.2. La evangelización de la cultura como conjunto de valores

En su intento de conceptualizar descriptivamente la obra del hombre, el proceso de auto-realización de la humanidad, la cultura aparece como un “conjunto de valores” que la animan o los antivalores que la debilitan, y que, por participar todos en ella, los reúne en una misma “conciencia colectiva” (D.P. 387). En su concepto subjetivo, los valores configuran el núcleo interno de la cultura, su raíz más profunda. Es aquello a lo que un pueblo atribuye importancia y dedica estima, las razones últimas y decisivas de su actuar. El conjunto de valores de una cultura no forma, a pesar de eso, un conjunto confuso, sino que hay entre los elementos de ese conjunto, una cierta gradualidad estimativa, o, como se dice, una escala. Más que conceptos, lógicamente definidos, los valores se descubren, surgen en la conciencia colectiva, y en ella actúan, bajo formas de inclinamiento, actitudes de valor, que determinan decididamente las preferencias y los juicios que caracterizan una determinada cultura.

Partiendo de la verdad, hoy irrecusable, del pluralismo cultural, Puebla reconoce que las culturas no ocupan “terrenos vacíos, carentes de auténticos valores”. Por eso es obligación de la evangelización consolidar y fortalecer los valores de cada cultura, así como contribuir para el crecimiento “de los gérmenes del Verbo presentes en las culturas” (D.P. 401). Tratando de alcanzar la totalidad del hombre y su estilo común de vida, el proceso de la evangelización de la cultura debe llegar inicialmente al valor religioso y, a partir de él, al universo de sus predisposiciones axiológicas (D.P. 390). Eso porque los valores religiosos tienen relación con el sentido último de la existencia y “radican en aquella zona más profunda, donde el hombre encuentra respuestas a las preguntas básicas y definitivas que lo acosan”. Por eso la religión o la irreligiosidad aparece como “inspiradora de los restantes órdenes de la cultura”, una vez que los abre para la trascendencia, o los conserva dentro de la propia inmanencia (D.P. 389).

Conforme a la situación concreta de la cultura con relación a la religión, la evangelización o parte de las “simientes esparcidas por el Verbo”, o de los valores específicamente cristianos de los pueblos ya evangelizados, “vividos por éstos según su propia modalidad cultural” (D.P. 402), sin dejar de denunciar la inversión de valores (D.P. 54). que atentan contra la comunión y la participación e impiden la solidaridad (D.P. 55).

2.2.2. La evangelización de la cultura como conjunto de valores y estructuras.

En el proceso de la evangelización de la cultura postulado por Puebla, la fuerza de la Palabra de Dios debe penetrar la totalidad del estilo común de vida de un pueblo, el ámbito de sus valores fundamentales y sus estructuras de convivencia social. La conversión que la acogida del mensaje evangélico suscita puede y debe ser “base y garantía de la transformación de las estructuras y del ambiente social” (D.P. 388). La penetración del Evangelio en los valores y criterios que inspiran una cultura exige, como afirma textualmente el documento, “el cambio que, para ser más plenamente humanos, requieren las estructuras en que aquellos viven y se expresan” (D.P. 396).

Este compromiso con la acción transformadora de las estructuras, urgido por la conversión de los valores obedece al hecho de que las estructuras están inspiradas en los valores, de los cuales son, al mismo tiempo, expresión (D.P. 387).

2.3.3. La evangelización de la cultura como realidad social

Las estructuras de la convivencia social, bien sean políticas o económicas, nos llevan, conforme Puebla, a un aspecto esencial de la cultura, cuyo proceso evangelizador debe tenerlo en cuenta. Si, por su parte, las estructuras aparecen originalmente vinculadas a los valores, de los cuales son expresión, por otra parte, a partir del momento en que ellas son organizadas, se objetivan fuera del hombre, pasan a tener existencia y consistencia propias, comienzan a ejercer una influencia decisiva en la vida del hombre y a condicionarla.

Las estructuras, afirma el documento de Puebla, “están llamadas por su misma naturaleza a contener el mal que nace en el corazón del hombre y se manifiesta también en su forma social y a servir como condiciones pedagógicas para una conversión interior en el plano de los valores” (D.P. 438). Así, entre valores y estructuras se establece una corriente que fluye y refluye.

De hecho, la cultura se forma y se transforma con relación a la experiencia histórica y vital de los pueblos. Se transmite de una generación a otra, que la recibe y la modifica y, al mismo tiempo, la transmite (D.P. 392). En este proceso de transmisión dinámica de la cultura, la encarnación de los valores cristianos en las estructuras de convivencia social, dada la influencia condicionante que éstas ejercen sobre aquellas,

asegura la sobrevivencia de los valores evangélicos y la conversión interior dentro del plan de los mismos.

2.2.4. *La evangelización de la cultura como realidad histórica*

La cultura, tal y como aparece en la historia de la humanidad, es una realidad dinámica, que tiene su punto de partida en la primera respuesta que el hombre formula a los desafíos de la naturaleza que le rodea. Al concretizar, así, desde su naturaleza racional y libre, el acto cultural básico, al realizarlo, al tornarlo realidad, le abre un sinnúmero de posibilidades delante de la lucha por adaptar la naturaleza a sí mismo, y así sucesivamente. “Siempre sometido a nuevos desarrollos, al recíproco encuentro e interpretación —afirma Puebla— las culturas pasan, en su proceso histórico, por períodos en que se ven desfiladas por nuevos valores o desvalores”. Se trata de “períodos en que decaen y mueren viejas formas según las cuales el hombre ha organizado sus valores y sus convivencias para dar lugar a otras síntesis vitales” (D.P. 393).

En esos momentos, marcados por crisis culturales, como sucede en nuestro tiempo, el proceso de evangelización exige una presencia muy especial de la Iglesia junto a la cultura, como postula Puebla (D.P. 393). En nuestro caso concreto, la iglesia latinoamericana se siente llamada a desarrollar movimientos especializados que reúnan a los constructores de la sociedad, dentro de los modelos de la evangelización ambiental (D.P. 1234), llevando el estímulo y la orientación de la Palabra de Dios a aquellos que elaboran, difunden y realizan ideas, valores y decisiones (D.P. 1237).

3. Límites de la propuesta de Puebla sobre la evangelización de la cultura

A pesar de la enorme aportación para la solución práctica del problema de la evangelización de la cultura, Puebla ofrece también algunas limitaciones, algunas de ellas propias de cualquier iniciativa pionera. Algunas ya fueron subsanadas por la reflexión posterior teológico-pastoral sobre la evangelización de la cultura, en tanto que otras deberán ser superadas cuando se celebre la 4a. Conferencia del Episcopado Latinoamericano, a ser celebrada en 1992, como todo parece indicar, tendrá como tema “Una nueva evangelización para una nueva cultura”.

Nos vamos a limitar, aquí, a consignar los límites de Puebla que puedan afectar a una adecuada y realista evangelización de la cultura en nuestro Continente.

3.1. *El concepto de cultura*

En Puebla, no sólo se constata una supervaloración de la cultura humanista y, consecuentemente, una minimización de la cultura científico-técnica, o más exactamente, una supervaloración de los aspectos humanistas y una minimización de los aspectos científico-técnicos de la cultura, pero siempre que se refiere a la segunda no consigue esconder cierta dificultad en atribuirle el término cultura, prefiriendo la palabra civilización. Además de tratarse de una distinción de términos, hoy ya superada, tal diferencia choca con el concepto globalizante de cultura que asume, de modo acertado, el documento (D.P. 387). Si la cultura abarca la "totalidad de la vida de un pueblo", debe abarcar también, entre otros, su modo de pensar y su sistema de actuar. Y, como nos dice Ladrière, la tecnología contemporánea representa la simbiosis dinámica de ambos. Con relación a la tecnología, no se tuvo en cuenta la reflexión teológica que, sobre la misma, se está haciendo a partir de Thils y de Chenu. En su concepto descriptivo de cultura, el documento se refiere a su modalidad fundamental, como triple relación de los hombres con la naturaleza, entre sí y con Dios; se omite, sin embargo, cualquier referencia a la técnica vinculada con la naturaleza, donde se ubica, por otra parte, la dimensión económica de la cultura, factor decisivo dentro del proceso de auto-realización del grupo cultural. Vinculada, en su mayor parte, con la naturaleza, la idea de "cosmovisión" y lo que ésta significa, constituye una fuerza configuradora de la cultura, cosa que, en el documento, ni siquiera se cita. Sobre este tema, sería bueno tener en cuenta un artículo de Guardini, titulado "La cosmovisión católica".

3.2. *Las formas culturales*

Las "formas" expresivas, de carácter significativo, ocupan un lugar predominante dentro del proceso objetivo de la cultura. Por eso mismo, el documento, al ofrecer un concepto englobante sobre cultura, afirma que ésta, además de los valores o antivalores, comprende también las "formas", a través de las cuales aquellos valores o antivalores se expresan y configuran (D.P. 387). De los ejemplos de que hacen mención, apenas uno entra dentro de la categoría de "forma", en cuanto los otros podrían encuadrarse mucho mejor dentro del concepto de estructura. Esta alusión al binomio "valores-formas", del no. 387, es la primera y última que el documento registra. A partir de ahí, es sistemáticamente substituido por las relaciones "valores-estructuras", como si las "formas" expresivas, significativas, de la cultura nada tuviesen que ver con

el proceso de la evangelización, y, sobre todo, con la evangelización de la cultura.

La importancia que el documento da a las “formas” culturales, tales como lenguaje, arte, símbolos, y que añade a las estructuras, no parece compaginarse con el perfil de la cultura latinoamericana trazado por él, y que se caracterizaría precisamente por la “plasmación artística” (D.P. 414). Con toda certeza, al abordar el principio de la “encarnación” como criterio para la evangelización de la cultura, existe una indirecta y pasajera alusión a las “formas” culturales, pero dentro de otra perspectiva, y ahí podemos constatar otro límite en el documento de Puebla.

3.3. *El proceso de inculturación del Evangelio*

La índole transcultural del mensaje salvador de Cristo, el hecho de no ser producto de ninguna cultura, sino motivo de escándalo inicial para éllas, hace posible al Evangelio encontrarse en todas las culturas, para las cuales se destina. Se trata de la revelación de Dios, en la persona del Señor Jesús, que entra en la historia de los hombres.

Después de la afirmación de Pablo VI de que lo que importa es evangelizar la cultura y las culturas del hombre (EN 20), la cuestión de la evangelización de la cultura se resumió en “cómo” hacerlo. De acuerdo con el método que la Iglesia venía practicando, a partir de la Edad Moderna, la evangelización de la cultura fue entendida, en un primer momento, como un proceso de adaptación y de acomodamiento del mensaje y de la vida cristiana en otras latitudes culturales, según los estilos comunes de vida que pasaban a hacer parte del Pueblo de Dios. Como entonces dijeron los obispos africanos, eso era el resultado de un trasplante de formas culturales en las cuales el Evangelio ya llegaba encarnado. Por eso, el éxito del término, del neologismo “inculturación”, consagrado por Juan Pablo II, pero que ya había sido aplicado a la evangelización de la cultura en el Sínodo de 1977.

Al proceso de inculturación del Evangelio, como forma de evangelizar la cultura, el documento se refiere apenas una vez, cuando pide que las iglesias particulares “se esmeren en adaptarse, realizando un esfuerzo de transvaciamiento del mensaje al lenguaje antropológico y a los símbolos de la cultura en la que se inserta” (D.P. 404). Con esto indica solamente el primer paso que debe ser dado para el anuncio, dentro de un proceso mediante el cual la verdad debe ser asimilada para poder ser re-expresada, de acuerdo con las categorías mentales y la sensibilidad expresiva de la cultura que se abre al Evangelio.

3.4. *Los agentes de la evangelización de la cultura*

La evangelización de la cultura, según Puebla, consiste en anunciar al Señor Jesús y a "invitar las culturas no a quedarse bajo un marco eclesiástico, sino a acoger por la fe el señorío espiritual de Cristo" (D.P. 407). De hecho, el Señor Jesús no vino para interrumpir el proceso de auto-realización de la comunidad, sino para revelar el verdadero ideal que, sin conocerlo, todavía así, busca; para darle el sentido último de esa tarea; para ofrecerle los medios que llevan a la realización total y plena.

Por eso, como acentúa Puebla, la necesidad de la presencia de la Iglesia en un medio de la sociedad, en el campo de la cultura, donde los laicos aparecen como los agentes privilegiados de la evangelización. Es éste otro punto que la 3a. Conferencia podría haber desarrollado en función del Plan de Pastoral de la Cultura, que así lo pedía. En él, la proximidad de los tres elementos de la cultura, indicados por el documento, con la triple función del laico, daría como resultado lo siguiente: un proyecto de evangelización de las líneas de pensamiento y de los valores dominantes, mediante la función profética del laico en el mundo; un proyecto de evangelización de las "formas" culturales, del mundo artístico, de los medios de comunicación, a través de la acción sacerdotal del laico dentro del universo secular; un proyecto de evangelización de las estructuras de convivencia social, políticas y económicas, mediante el compromiso del laico en el ejercicio del oficio real.

Finalmente, entre los desafíos que Puebla omite, conviene destacar el "cosmocentrismo" de los ecologistas, y las llamadas "culturas de la muerte", de dolorosa vigencia en nuestro Continente.

Como se puede ver, hay muchas más luces que sombras en la perspectiva de Puebla en aquello que se refiere a la cultura y a la evangelización de la cultura.